

ESTADO No. 171
LUNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	PROVIDENCIA	MAGISTRADO (A) PONENTE
1	44-001-31-03-001-2014-00033-02	EJECUTIVO	IMÁGENES RADIOLÓGICAS DE LA GUAJIRA	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA, LA GUAJIRA	15/12/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN DEVUELVE EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES
2	44-001-31-03-002-2022-00065-01	EJECUTIVO	LEIDER FABIAN PÉREZ ROMERO	FRANCO FELIPE GUARAGNA AVENDAÑO	15/12/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN DEVUELVE EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES

NÚMERO DE REGISTRO 2

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/145>), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria General

Tribunal Superior de Riohacha, La Guajira Edificio
Palacio de Justicia Calle 7 15-58 piso 3º
Correo stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.
www.tsriohacha.com
Tel: 312 8145741



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
RIOHACHA, LA GUAJIRA
SECRETARÍA GENERAL**

Tribunal Superior de Riohacha, La Guajira Edificio
Palacio de Justicia Calle 7 15-58 piso 3°
Correo stsscfrioja@cendoj.ramajudicial.gov.co.
www.tsriohacha.com
Tel: 312 8145741

Firmado Por:
María Jose David Aaron
Secretaria
Secretaría General
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45b6ba56d669b327abcba0a62a3145121382dbfbc3c2dd729eab4466a142ae93**

Documento generado en 15/12/2023 06:26:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>